



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina



SALTA, 18 de diciembre de 2013

Expediente N° 8130/07

RES-D-EXA: 722/2013

VISTO:

El pedido de prórroga para presentar el Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables, solicitado a fs. 177 por el Ing. Daniel Sergio Bissetta.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, teniendo en cuenta la opinión del Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables de fs. 178, aconseja conceder al maestrando, prórroga hasta el 30/07/2014 para que presente el Trabajo de Tesis.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas por Res. CD-053/03.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Tener por prorrogado, hasta el 30/07/2014, el plazo para que el Ing. Daniel Sergio Bissetta – D.N.I. N° 23.732.422 presente el Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables.

ARTICULO 2°.- Hágase saber con copia al Ing. Daniel S. Bissetta, al Dr. Fernando F. Tilca (Director de Tesis), a la Dra. Graciela Natalia Pucci (Co-Directora de Tesis), al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, al Departamento Administrativo de Posgrado, al Consejo Directivo y a la Universidad Nacional de la Patagonia “San Juan Bosco” (Dra. Adriana Nillni). Cumplido. Resérvese.

mxs

M^{te}. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa